



AFRONTAN PROBLEMAS. Los transportistas de carga y de productos del petróleo, visitaron ayer la Asamblea Legislativa, para informar sobre los problemas que afrontan. Izquierda a derecha: señores Mario Castellón, César Alvarado, Ernesto Alfaro, Rogelio Corpeño, Oscar O. Herrera, Lic. Ricardo Ballesteros y Lic. Luis Alfaro.

Otra Demanda de Amparo Presenta W. Navarrete

Una nueva demanda de amparo contra la Asamblea Legislativa ha presentado a la Corte Suprema de Justicia el contador Benjamín Wilfrido Navarrete para probar, por medio de la Sala de lo Constitucional, que su separación del cargo de Presidente de la Corte de Cuentas por parte de la mayoría de diputados fue sin causa justa, un acto arbitrario y una violación a la Constitución.

Navarrete dice que entabló la anterior demanda de inconstitucionalidad porque cree que más importante que el agravio cometido por los diputados de la mayoría de la Asamblea al retirarlo del cargo es la trasgresión a la Constitu-

ción que han consumado dichos diputados. Agrega que además de lo injusto del hecho, se le impidió ser vencido mediante el proceso correspondiente.

Dice que aún en tiempo de guerra y en los juicios militares sometidos a las cortes marciales se respeta el derecho de defenderse que tiene el acusado y se le oye antes de ser condenado.

Añade que ha presentado una demanda de amparo para que la Sala de lo Constitucional declare que su remoción viola los dere-

chos que le otorga el Código Máximo.

Indica Navarrete que ha oído a varios abogados amigos de que la nueva doctrina establecida por la Sala de lo Constitucional debería ser estudiada y discutida por la Asociación de Abogados. Esto, señala, puede tener repercusiones en la vida jurídica del país, puesto que la demanda de amparo solamente puede presentarla la persona agraviada, mientras que el recurso de inconstitucionalidad puede pedirlo cualquier ciudadano.

"Paquete Económico" es Producto de las Reformas

La imposición del "paquete económico" que pretende hacer el PDC valedero de la "aplanadora" legislativa es una consecuencia del nefasto y ruinoso programa de reformas decretado por la Junta de facto en 1980, expresó ayer la Lic. Gloria Salguero Gross, diputada de

ARENA. "Estas reformas —agrega— resquebrajaron la economía del país, obligándolo a vivir de sus reservas, las que ahora finalmente se han agotado. La ayuda que recibe de los Estados Unidos es limitada y por eso nos vemos en la obligación de devaluar nuestra monede-

ra, que se mantuvo firme por más de cuarenta años".

"Por vez primera, señala la Srta. Salguero, los salvadoreños veremos devaluar nuestra moneda, que se mantuvo estable por tantos años a la paridad de ₡2.50 por dólar".

MENTALIZAN AL PUEBLO

El actual Gobierno democristiano —enfatisa la Diputada— está llevando a cabo una intensa labor de mentalizar al pueblo, tratando de hacerle creer que se toman medidas económicas para bien de las mayorías, lo cual es falso.

La Diputada dijo que las contradicciones en que está cayendo el Gobierno, como los anuncios diversos sobre el precio de la gasolina que

bién la subida de las tasas de interés del sistema bancario.

Igualmente habrá aumento de salarios como lógica consecuencia de las medidas pretendidas, acompañadas de su proporción correlativa en las prestaciones sociales, Seguro Social, Fondo Social

Cerrarán Gasolineras al Volverse Incosteables

Un alto número de gasolineras tendrá que cerrar si el Gobierno continúa con sus planes de subir inmoderadamente el precio de la gasolina y el diesel, dijeron ayer directivos de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo.

Los quejosos dijeron que las estaciones de servicio, en su mayoría, no podrán resistir el deterioro de sus ingresos que se produciría al subir el precio en forma exorbitante, ya que disminuirá mucho el volumen de ventas al mismo tiempo que se incrementará el costo de operación.

También aumentarán los costos de funcionamiento de las estaciones de servicio en los siguientes rubros anunciados por el gobierno: mayor capital de trabajo, considerado el mayor precio del producto y alza en los costos de financiamiento tomando en cuenta tam-

—Favor pase a la página 37.

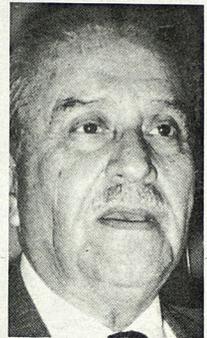
Es una Falacia la Campaña de Alfabetización Oficial

Es una falacia política la anunciada campaña de alfabetización que, según declaraciones del Ministerio de Educación, "pretende favorecer a más de un millón de personas en el país", declara el profesor César Abelino Alas en una entrevista concedida ayer.

Según el educador "la falacia está al descubierto cuando el mismo Ministro Buendía Flores señala que

el presupuesto asignado para este año fiscal es tan escaso que no permitirá el aumento de plazas de maestros, lo que acrecentará el ya elevado número de profesores desempleados. Además, dice, debe tomarse en cuenta la gran cantidad de escuelas cerradas y la evidente falta de textos escolares, cuyos precios son tan elevados que los es-

—Favor pase a la página 38.



Don Benjamín Wilfrido Navarrete.



Lic. Gloria Salguero Gross.

Transportistas se Ven Afectados por "Paquete"

Las medidas económicas que intenta imponer el gobierno democristiano afectan al sector de transportistas porque traerán como consecuencia el encarecimiento del combustible, repuestos y llantas.

Así lo expresó ayer el Lic. Luis Alfaro Sandoval, presidente de la Asociación de Transportistas de Productos Derivados del Petróleo, quien en compañía de directivos de la entidad visitó ayer la Asamblea Legislativa. También se hicieron presentes dirigentes de la Asociación Salvadoreña de Empresas Transportistas de Carga (ASETCA),

entrevistándose primeramente con los diputados del PCN.

El Lic. Alfaro dijo que el diesel lo compran actualmente al "precio de bomba", es decir, a ₡4.25 galón, y si este valor se multiplicara, prácticamente el transportista no podría cubrir los costos de operación y mantenimiento de sus unidades y tampoco el Estado permitiría el aumento en el precio del pasaje.

El Lic. Alfaro señala que los transportistas están trabajando con déficit desde hace varios años — y la

—Favor pase a la página 38.

Reúnense Sobrevivientes de Transplante de Riñón

A un año de haberse realizado el primer trasplante de riñón artificial en San Salvador, receptores sobrevivientes de la operación, así como sus donantes, se reunieron ayer en el Seguro Social para "celebrar la efemérides" que ellos consideran como "una nueva etapa de su vida".

Los receptores dijeron que ellos están en perfectas condiciones de salud y consideran que este adelanto de la ciencia les ha abierto una nueva vida, lo cual les llena de especial satisfacción. "Gracias a Dios y a la ciencia —dijeron— estamos con vida, de lo contrario ya fuéramos historia

dentro de nuestra familia". Juntos saborearon un pastel y un vaso con refresco.

Los médicos, por su parte, expresaron su satisfacción por haber practicado las operaciones en San Salvador, adelantados que, dijeron, han venido a abrir el campo a la ciencia y a demostrar que el hombre es capaz de todo cuando hay voluntad y dedicación. "La ciencia está allí —dijo uno—, lo que falta es que la practiquemos, que nos arriesguemos".

Los receptores son Manuel de Jesús Elizondo, sometido a operación de

—Favor pase a la página 38.

Cías. Eléctricas Deben Recibir Remuneración

Las compañías de luz eléctrica de Sonsonate y Ahuachapán, que fueron expropiadas por el Gobierno, deben ser indemnizadas por los bienes que pierden, señaló ayer el Lic. Hugo Carrillo, diputado del PCN.

El Diputado señala que si bien la concesión finalizaba este año, las empresas tienen un patrimonio propio en maquinaria y en inmuebles que debe pagarse por el Gobierno a su precio real.

La expropiación de las compañías fue decretada

por la "aplanadora" democristiana por medio del decreto 236. Sin embargo, y de acuerdo a lo dicho por Carrillo, las dos empresas pueden presentar ante la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo, ya que ninguna de ellas está de acuerdo con la forma como se les quiere despojar de sus bienes. Se nos dijo que ayer la compañía CLES, de Sonsonate, presentó dicho recurso ante la Corte.

El PCN se opuso a la expropiación, dijo Carrillo, y

dio su voto razonado en el sentido de que se reconociera a los trabajadores sus derechos laborales adquiridos. No estuvo en contra de que se termine la concesión porque esto ya estaba pactado, pero sí está de acuerdo en que se pague por los bienes expropiados.

El Diputado agrega que en el curso del año las demás compañías eléctricas y la CAESS, de San Salvador, afrontarán un problema similar. Pero en el caso de la CAESS la Asamblea

—Favor pase a la página 38.



REMUNERACION. Las compañías de energía eléctrica de Ahuachapán y Sonsonate, afectadas con la expropiación estatal, deben ser remuneradas por sus bienes, afirmó el Lic. Hugo Carrillo (centro), vicepresidente de la Asamblea. A la izquierda, diputado Atilio Marin, y derecha, Dr. Ricardo García Barillas.